

Fecha 01.09.2025	Sección Nación	Página 2
---------------------	-------------------	-------------

Hoy regresan a las aulas 23.4 millones de estudiantes: SEP

Calendario escolar incluye 185 días efectivos en los salones; **SSPC recomienda prevenir ciberdelitos** con ofertas fraudulentas

ULISES URIBE

—nacion@eluniversal.com.mx

Este lunes arranca el Ciclo Escolar 2025-2026 y con ello regresan a clases 23.4 millones de estudiantes y más de 1.2 millones de maestros de 232 mil escuelas públicas y particulares de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.

De acuerdo con el calendario de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el nuevo ciclo escolar contempla 185 días efectivos de clases y entre los días feriados oficiales a nivel nacional se encuentran el martes 16 de septiembre de 2025, Día de la Independencia; lunes 17 de noviembre de 2025 que recuerda el 20 de Noviembre día que inició la Revolución Mexicana; del 22 de diciembre de 2025 al 6 de enero de 2026, vacaciones de invierno.

Además, considera el lunes 2 de febrero de 2026, que recuerda el 5 de febrero, día de la promulgación de la Constitución Mexicana; lunes 16 de marzo de 2026, que conmemora el Natalicio de Benito Juárez un 21 de marzo; del 30 de marzo al 10 de abril de 2026, vacaciones por Semana Santa; martes 5 de mayo de 2026; Batalla de Puebla y viernes 15 de mayo de 2026, Día del Maestro.

Ante el regreso a clases, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) implementó el operativo *Regreso a Clases 2025* en estableci-

mientos relacionados con productos y servicios educativos a fin de proteger los derechos de los consumidores. La dependencia explicó que desde el 4 hasta el 31 de agosto, personal de la Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza, así como los Departamentos de Verificación y Defensa de la Confianza de las 38 Oficinas de Defensa del Consumidor (ODECO) participaron en las acciones de vigilancia.

El objetivo fue, dijo, atender denuncias, realizar vigilancias focalizadas y orientar a los consumidores en puntos estratégicos.

De acuerdo con la Profeco, al corte del 28 de agosto se monitorearon 34 mil 289 productos y se colocaron 14 mil 659 preciadores y 2 mil 741 decálogos con los derechos básicos de las personas consumidoras.

Agregó que también se brindaron mil 918 asesorías, se efectuaron mil 825 visitas de vigilancia, 162 visitas de verificación, siete suspensiones por infracciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor y se llevaron a cabo 39 servicios de calibración de instrumentos de medición.

Aunado a ello, detalló que las acciones de vigilancia y verificación se practicaron en giros comerciales relacionados con el regreso a clases, como tiendas de autoservicio y departamentales, de conveniencia, de artículos para oficina y con venta de

aparatos electrónicos.

Así como también en tiendas con venta de uniformes escolares, zapaterías, librerías, papelerías, estudios fotográficos, abarroteras, misceláneas, cremerías, establecimientos con venta de mochilas, portafolios y loncheras y tiendas con venta de telas, entre otras.

Por su parte, la Unidad de Inteligencia, Investigación Cibernética y Operaciones Tecnológicas de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) brindó recomendaciones para tener un regreso a clases seguro y evitar ser víctima de algún ciberdelito o fraude en la red.

En un comunicado, indicó que con el aumento de los trámites escolares en línea y la compra de útiles en diferentes plataformas digitales, los ciberdelincuentes buscan aprovechar la urgencia y la sobrecarga informativa de los usuarios para cometer delitos.

Al respecto, destacó que algunas de las prácticas que se han identificado son la **suplantación** de identidad de instituciones educativas, sitios web falsos de tiendas de útiles y uniformes, becas y apoyos inexistentes, ofertas falsas de dispositivos electrónicos y créditos sin tantos requisitos para gastos escolares.

Ante ello, la dependencia recomendó validar la información con las instituciones escolares, utilizar



Fecha 01.09.2025	Sección Nación	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

sus canales oficiales de atención y contacto ciudadano y, en caso de realizar pagos a cuentas bancarias personales, corroborar que estén a nombre de la institución escolar.

Asimismo, sugirió comprar en establecimientos reconocidos en línea, los cuales puedan ofrecer facturas o comprobantes de compra y ofrecer garantía, así como también llamó a

los consumidores a revisar que el sitio tenga conexión segura (inicie con "https://" y muestre el candado en la barra del navegador). ●



Ante el regreso a las aulas, la Profeco mantuvo la vigilancia con el operativo *Regreso a Clases 2025* en establecimientos de productos y servicios escolares.